



TERMINOS DE REFERENCIA

<i>Fecha</i>	11/04/2025
<i>Servicio</i>	Convocatoria para el Desarrollo de Capacidades en Fabricación de Mobiliario – ASOFODEMA, Vigía del Fuerte
<i>Responsable(s)</i>	Yesid Ríos Londoño
<i>Temática(s)</i>	Manejo Forestal Sostenible y capacitación
<i>Medios de difusión</i>	Página Web-Redes Sociales

PRESENTACIÓN DEL CONTRATANTE

ONF Andina

ONF Andina Sucursal de ONF International fue creada en el año 2001. Actuando como una consultoría y operadora de proyectos de cooperación internacional, tiene el objetivo de extender los conocimientos y experiencias del Office National des Forêts (ONF, Oficina Nacional de los Bosques de Francia) y de ONF International en la zona Andina, Centro América y el Caribe. Desde entonces y con el respaldo del grupo ONF, ONF Andina desarrolla estudios y proyectos en las temáticas de Bosques, Territorios y Conservación, Desarrollo Rural, Clima y Carbono, así como Sistemas de Información Geográfica.

Presentación del (DE los) Proyecto(s)

1. Antecedentes.

ONF Andina Sucursal de ONF International fue creada en el año 2001. Actuando como una consultoría y operadora de proyectos de cooperación internacional, tiene el objetivo de extender los conocimientos y experiencias del Office National des Forêts (ONF, Oficina Nacional de los Bosques de Francia) y de ONF International en la zona Andina, Centro América y el Caribe. Desde entonces y con el respaldo del grupo ONF, ONF Andina desarrolla estudios y proyectos en las temáticas de Bosques, Territorios y Conservación, Desarrollo Rural, Clima y Carbono, así como Sistemas de Información Geográfica.



Fondo Colombia
en Paz



PROGRAMA
COLOMBIA
SOSTENIBLE

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



El documento CONPES 3850 de 2015 definió los lineamientos para crear el Fondo Colombia en Paz “como el eje articulador e instancia de coordinación de los esfuerzos institucionales financieros dirigidos a acometer las inversiones necesarias para la transición de Colombia hacia un escenario de paz estable y duradera”. Esto supone la materialización de los dividendos ambientales, sociales y económicos que trae consigo la terminación efectiva del conflicto armado, en particular, entre otras cosas, a través de facilitar la superación de sus efectos sobre la degradación del medio ambiente. El documento CONPES 3867 de 2016 dispuso que el Fondo Colombia en Paz operará como un Patrimonio autónomo con régimen privado y actuará como un fondo de fondos, articulando los demás fondos creados o que se creen con el propósito de financiar los usos e intervenciones dirigidas a consolidar la paz y se nutrirá con diversas fuentes de recursos. Por lo anterior, el país firmó el Contrato de Préstamo 4424/OC-CO Programa Colombia Sostenible (el Préstamo) con el objeto de promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en los municipios priorizados por el proyecto, restaurar y proteger el capital natural, mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria y fortalecer las capacidades técnicas de los actores locales y regionales involucrados para la estructuración de subproyectos.

Las inversiones complementarias son adiciones de recursos para complementar las inversiones realizadas durante el proyecto ejecutado o en ejecución apoyado por el Programa, con el fin de potenciar actividades productivas, ambientales y/o comerciales que le permitan a las organizaciones y sus asociados aumentar esas capacidades, y potenciar sus negocios productivos sostenibles (componente 2) o de los proyectos de conservación (componente 1).

Otorgar apoyo económico para la ejecución de la Inversión Complementaria (IC) de los niveles 1, 2 y 3 del proyecto denominado: “Industrialización de productos de madera como estrategia complementaria al manejo sostenible comunitario, en bosques naturales del Pacífico Colombiano”, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 “Ficha de Solicitud de la Convocatoria de Inversiones Complementarias de los niveles 1, 2 y 3”.

2. Objeto a Contratar

Esta convocatoria tiene como objetivo contratar una empresa o institución certificada para impartir un curso mobiliario enfocado en la fabricación de muebles robustos por medio del uso de las maquinas y procesos bases del oficio.

3. Objetivos Específicos a lograr

- Comprender los procesos de planeación y fundamentación mediante el análisis de referentes, antecedentes históricos y tipologías de productos de mobiliario.
-
- Interpretar y aplicar la planimetría, el cronograma de trabajo y la carta de producción como herramientas clave en la planificación de los ejercicios prácticos.
-

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



- Aplicar conceptos básicos de ergonomía y antropometría en el diseño y desarrollo de productos elaborados en madera.
-
- Evaluar y utilizar técnicas de composición y oficios en madera, incorporando también elementos decorativos en el desarrollo de los productos.
-
- Identificar las herramientas propias de cada técnica, comprendiendo su función, mantenimiento y cuidados necesarios para un trabajo adecuado con la madera.
-

Reconocer los diferentes tipos de acabados, así como los procesos de preparación y aplicación de ceras naturales y barnices a base de aceite sobre superficies de madera.

4. Perfil que debe cumplir el proponente.

La empresa o institución que se presente a la convocatoria deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Estar legalmente constituida en Colombia.
- Contar con certificaciones o acreditaciones vigentes que la habiliten para ofrecer procesos de formación técnica, artesanal o profesional en áreas afines al diseño, carpintería, ebanistería o manufactura de mobiliario.
- Demostrar experiencia en la ejecución de cursos, talleres o procesos formativos en oficios relacionados con el trabajo de la madera y el mobiliario artesanal.
- Contar con un taller o espacio dotado con las máquinas, herramientas y equipos básicos necesarios para el desarrollo práctico del curso (sistemas de corte, ensamble, lijado, acabado, entre otros).
- Garantizar condiciones de seguridad industrial, ventilación, manejo de residuos y mantenimiento preventivo de equipos.

Como soporte de esta experiencia el proponente debe remitir los documentos que hagan constancia.

5. Actividades esperadas

Se espera que la empresa contratada realice las siguientes actividades:

- 80 horas de formación para 10 a 12 personas.
- Impartir programa de formación en la técnica de mobiliario indicando las sesiones, objetivos y resultados del aprendizaje.
- Guía del ejercicio pedagógico
- Seguimiento personalizado por parte del instructor.

6. Documentos requeridos

El proponente debe presentar una propuesta económica, que contenga fechas de ejecución, materiales para ejercicios pedagógicos, metodología a desarrollar.

Además, deberá presentar:

- Certificado de existencia y representación legal no inferior a 30 días
- Registro único Tributario Actualizado
- Certificado de cumplimiento de aportes parafiscales

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15



7. Plazo de ejecución y forma de pago.

El plazo de ejecución será de treinta (30) contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Forma de pago:

- Un anticipo por el 50 % contra la firma del contrato, acta de inicio.
- Pago final 50% al terminar la capacitación y entrega de certificados.

8. Calificación

La forma de calificación para la selección se describe a continuación:

No	Criterio	Puntaje
1	Acreditar experiencia en procesos formativos relacionados con la fabricación de mobiliario artesanal o carpintería (mínimo 3 proyectos o cursos realizados en los últimos 5 años).	30
2	Acredita experiencia de trabajo con comunidades, procesos de formación para el trabajo, o formación en contextos rurales o vulnerables (mínimo 1 proyecto o curso realizado en los últimos 5 años).	30
4	Propuesta económica	40
Total		100

9. Envío de Documentos

Enviar los siguientes documentos a dramirez@onfandina.com con el asunto “**Curso mobiliario - ASOFODEMA.**”:

- ✓ Propuesta financiera: Propuesta a todo costo (IVA incluido).
- ✓ Soportes requeridos mencionados en el ítem 6.
- ✓ Soportes de experiencia

Fecha máxima para postularse: 25 de abril de 2025 a las 18:00 h

ONF Andina está comprometida con la diversidad. Alentamos todas las aplicaciones, independientemente del origen social y cultural, edad, sexo, discapacidad, orientación sexual o creencias religiosas de los candidatos.

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX: +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Carrera 24 #19A-42
Barrio Bello Horizonte
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX: +57 313 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 #15-11, Of. 203
Barrio Ático
NEIVA
PBX: +57 8 866 83 15